UOC

De: "UOC" <uoc_munitaugua@tigo.com.py>
Para: <mburica64@hotmail.com>
Enviado: jueves, 12 de mayo de 2011 11:15
Adjuntar: Notif_Oferente.docx
Asunto: Notif.de Adjudicación

ATENTAMENTE

LUIS A. ALVAREZ I.
uoc_itaugua

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 25/04/2011

CONTRATACION DIRECTA: ID Nº 220324 "Adquisicion de Gavetas Metalicas"

1. Nombre o Razón Social del Oferente	**CONSULTRAB YPOA**
2. RUC del Oferente	782811-0
3. Domicilio del Oferente	Fortin Arce Nro 25
4. Ciudad	San Lorenzo
5. Número de Teléfono 6. Fax del Oferente	595 21 590922 – CEL. 0984- 670.522 595 21 590922
7. Dirección de Correo Electrónico	mburica64@hotmail.com
8. Información del Representante autorizado del Oferente: o Nombre(s) y Apellido(s): o Cédula de Identidad N°:	**Idalgo Alvarenga Nuñez** **782.811**

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco N° 170
Télef: 0294-20252

Itauguá, 27 de abril de 2.011.-

Señores:

CONSULTRAB YPOA

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Usted con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado, con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres del Llamado a Contratación Directa N° 08/2011 *"Adquisición de Gavetas Metálicas"* ha resultado beneficiada la firma: ***SORIANO MUEBLES*** como la más apta, por un monto de **Gs. 21.420.000** (guaraníes veinte y un millones cuatrocientos veinte mil), utilizando como parámetros de selección, la capacidad técnica, las documentaciones legales presentadas y el precio mas económico como corresponde.

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

CP. Luis A. Alvarez I.
Responsable de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios.-

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Defensores del Chaco 170 - Telefax: 0294 220 358
Itauguá – Paraguay

DICTAMEN DE LA UOC

En la ciudad de Itauguá, en el local de la Municipalidad, a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 08:30 horas, se reunen las siguientes personas: Lic. Sonia Martínez y C.P. Luis Alvarez; Responsable y miembro de la UOC respectivamente para emitir el dictamen del llamado a Contratación Directa N° 08/2011, "para la Adquisición de Gavetas Metálicas.-

Sobre N° 1: Oferente: CONSULTRAB YPOA, por valor de G. 17.100.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	No Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
h)	*Documento que el bien cumple con las especificaciones técnicas*	No Cumple
i)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple

CONCLUSIÓN: OFERENTE: no cumple con todas las condiciones legales solicitadas en la carta de invitación.

Sobre N° 2: Oferente: NM DISEÑOS, por un valor de 24.660.800.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES.	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
h)	*Documento que el bien cumple con las especificaciones técnicas*	Cumple
i)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE: cumple sustancialmente con todos los requerimientos legales y técnicos solicitados en la carta de invitación.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Defensores del Chaco 170 -Telefax: 0294 220 358
Itauguá – Paraguay

Sobre N° 3: Oferente: SORIANO MUEBLES, por valor de G. 21.420.000.-

Inc.	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA OFERENTES INDIVIDUALES	CUMPLE / NO CUMPLE
a)	*El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2*	Cumple
b)	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*	Cumple
c)	*Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*	Cumple
d)	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta*	Cumple
e)	*Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;*	Cumple
f)	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple
g)	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del total de la oferta)*	Cumple
h)	*Documento que el bien cumple con las especificaciones técnicas*	
i)	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	Cumple

CONCLUSIÓN: EL OFERENTE: cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas solicitada en el llamado.

Por tanto, y de conformidad con las disposiciones del artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 61° del Decreto N° 21909/03; se declara que la Oferta presentada por el Oferente "SORIANO MUEBLES" Cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la licitación y siendo la oferta evaluada como la segunda más baja; este Comité recomienda a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación a la citada empresa por el valor de la oferta, salvo mejor parecer.

C.P. Luis A. Alvarez I.
C.I.N°

Lic. Sonia Martínez
C.I.N°

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Ordenanza Departamental 12/04 – Capital del Ñandutí, Cuna de la Artesanía

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONSULTRAS YPOA			NM DISEÑOS			SORIANO MUEBLES		
		PRECIO UNIT. C/ IVA	Cantidad	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO UNIT. C/ IVA	Cantidad	PRECIO TOTAL C/IVA	PRECIO UNIT. C/ IVA	Cantidad	PRECIO TOTAL C/IVA
1	ARMARIO METALICO DE DOS PUERTAS BATENTES, Construido con chapa de acero SAE 1010 laminada al frio, dos puertas batientes montados sobre bisagras reforzadas controladas por una cerradura central con llaves duplicadas. interior con cuatro estantes regulables y desmontables. TERMINACIÓN: Tratamiento anti corrosivo, y pintura definitiva con esmaltaco secado al horno: a una temperatura de 160 grados MEDIDAS: 1.90mts de altura x 1.10 mts de ancho x 0.40 de fondos	950.000	18	17.100.000	1.190.000	18	21.420.000	1.370.000	18	24.660.000
Total				17.100.000			21.420.000			24.660.000